

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA RIVERTRUST S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 263 de la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la Compañía, presento a vuestra consideración el informe del ejercicio económico cortado a Diciembre de 2004.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 30 de Junio del 2004, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.G.IJ. 0003603 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de Julio del 2004.

Por situaciones fuera de nuestro control, la compañía no ha operado durante el año 2004. No se han generado gastos ni ingresos. Se mantiene, por lo tanto, el capital suscrito de U.S. \$ 800.00 y realizado el pago del 25% de total de sus acciones.

Me permito informarles que los balances y anexos a Diciembre 31 de 2004 han sido analizados previamente por ustedes.

Muy Atentamente,

G. Hernández
Gustavo Xavier Hernández Barros
Gerente General.

C.c. file

